INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 de fecha 05/01/2021

LAPSO: 05 Diciembre 2020 a 05 Enero 2021

CONTRATO No.	:	046-ARC-BN2-2020	
CONTRATISTA	:	MARIA ISABEL MORENO	
OBJETO DEL CONTRATO	:	LA BASE NACAL ARC "MÁLAGA" ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL LOCAL IDENTIFICADO COMO "BN2-L10", UBICADO EN LA PLAZA COMERCIAL MATALLANA DE 16,675 MT2, para la adecuación e instalación de un salón de belleza.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30/07/2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 540.588).	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. N/A de fecha N/A	CRP No. N/A de fecha N/A
SUPERVISOR	:	MA1ABMU VALENCIA FLOREZ FERNANDO	

En la ciudad de Bahía Málaga – valle del Cauca, a los (05) días del mes de Enero del (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 046-ARC-CBN2-2020 suscrito con la señora MARÍA ISABEL MORENO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia del arrendamiento del local por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

LA BASE NACAL ARC "MÁLAGA" ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL LOCAL IDENTIFICADO COMO "BN2-L10", UBICADO EN LA PLAZA COMERCIAL MATALLANA DE 16,675 MT2, para la adecuación e instalación de un salón de belleza.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Arrendamiento local	01	$ 454.276	$ 0.0	$ 86.312	$ 540.588
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)						$ 540.588

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
Arrendamiento local	$ 454.276	$ 0.0	N/A	$ 540.588

5. GARANTIAS

N/A

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTROL DE PAGOS					
NÚMEROS DE PAGO	No FACTURA	VALOR	MES A PAGAR	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
1	TRANSACIÓN	540.588	AGOSTO	20/08/20	
2	TRANSACIÓN	540.000	SEPTIEMBRE	07/09/20	
3	TRANSACIÓN	540.588	OCTUBRE	23/11/20	
4	TRANSACIÓN	540.588	NOVIEMBRE	04/01/2021	

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

N/A

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

N/A

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

N/A

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

N/A

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	ARRENDAMIENTO LOCAL	05 Diciembre	05 Enero 2021	41.65%		
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				41.65%		

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

No. DE PLANILLA	MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
0.0	0.0	0.0	0.0

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

N/A

15. ANEXOS AL INFORME:

- La arrendataria ha realizado el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de Noviembre de forma virtual por valor de 540.588 con fecha 04/01/2021 Hora 20:02
- La arrendataria no ha realizado el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de Diciembre.
- La arrendataria no realiza el respectivo pago de planillas de seguridad social, correspondiente al mes de Noviembre y de Diciembre 2020. La cual se informa a Administración.

Atentamente,

Fernando Valencia R.

MA1ABMU VALENCIA FLOREZ FERNANDO
Supervisor de arrendamiento No 046-ARC-BN2-2020
fernando.valencia@armada.mil.co